

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 227,563 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES
PESOS
Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS GENERADORES COMPLEJO BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19279	28/12/2012	227,563

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1828

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		227,563
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	227,563	
Totales		227,563	227,563

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	227,563	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		227,563
Totales		227,563	227,563



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CLAUDIA REDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Bamba J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero